

Portoviejo, 9 de julio del 2014

Señor
Representante Legal de la compañía TRANSLUP S. A. TRANSPORTE LUP
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes a la señorita Nancy Alava Ramos en favor del señor Francisco Urdánigo Intriago

La cedente deja expresa constancia que transfiere las 133 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Nancy Alava Ramos
CEDENTE


Francisco Urdánigo Intriago
CESIONARIO